

ACTA NÚM. 37-2022 DE LA UNIDAD DE GERENCIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Betty Soto Viñas**, Viceministra de Desarrollo Social del Ministerio de la Presidencia; **Francisco García**, Asesor de Proyectos del Ministerio de la Presidencia, **Gian Lucas Marra**, Asesor del Ministerio de Hacienda, **José Ariza Durán**, Asesor Técnico de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas; y, **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas.

AGENDA:

PRIMERO (1º): Aprobación de Informe Preliminar de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintidós (2022) correspondiente a la Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0017 para la contratación de estudios geotécnicos y diseño de pavimento para la construcción de nueve (9) hoteles de la Fase I del proyecto turístico de Cabo Rojo, Pedernales.

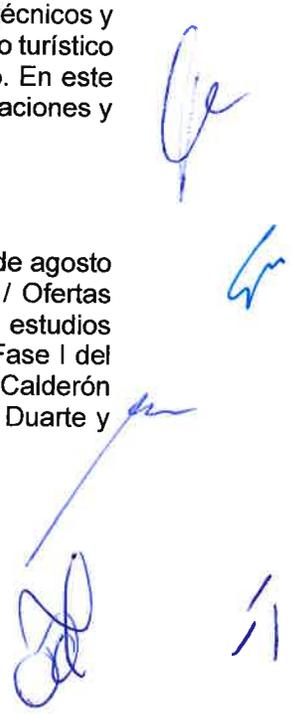
SEGUNDO (2º): Aprobar la publicación de la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, y la notificación a los oferentes que presentaron Ofertas/Propuestas en el proceso FID-2022-0017.

TERCERO (3º): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio a las deliberaciones de la presente sesión, se pone a disposición de todos los presentes el documento contentivo de Informe Preliminar de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintidós (2022) correspondiente a la Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0017 para la contratación de estudios geotécnicos y diseño de pavimento para la construcción de nueve (9) hoteles de la Fase I del proyecto turístico de Cabo Rojo, Pedernales, el cual fue realizado por los peritos designados al efecto. En este sentido, luego de haber revisado el informe presentado y, tras evaluar las fundamentaciones y recomendaciones realizadas en el mismo, se dicta la siguiente resolución:

Resolución número uno (1):

APROBAR como al efecto **APRUEBA** el Informe Preliminar de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintidós (2022) correspondiente a la Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0017 para la contratación de estudios geotécnicos y diseño de pavimento para la construcción de nueve (9) hoteles de la Fase I del proyecto turístico de Cabo Rojo, Pedernales, preparado por los señores Alexis Bernie Calderón Santana, Pilar Carolina Falette Peña, Cirilo Suriel Avellino, Leandro José Leonardo Duarte y



Miguel Ángel Guzmán Aquino, peritos designados al efecto mediante Acta No. 16-2022 de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales de fecha dos (2) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022) y el Acta No. 23-2022 de fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022). En consecuencia:

1) Se habilitan para Apertura de "Sobres B" contentivos de Ofertas/Propuestas Económicas del proceso FID-2022-0017 a los siguientes Oferentes/Proponentes: **INGENIERÍA GLOBAL ESPECIALIZADA (INGESA), S.R.L.**, el cual presentó Oferta/Propuesta para participar en los lotes 1,2,3,4,5,6 y 7 y **GEOCONSULT, S.R.L.**, el cual presentó Ofertas/Propuestas para participar en los lotes 2,3,4,5 y 6, por estos cumplido con los requerimientos exigidos en los Pliegos de Condiciones de Especificaciones Técnicas del proceso y haber obtenido las siguientes puntuaciones:

PARÁMETROS	INGESA, S.R.L. Lotes 1,2,3,4,5,6 y 7	Geoconsult, S.R.L. Lote 2	Geoconsult, S.R.L. Lotes 3,4,5 y 6
Experiencia General del Oferente / Proponente.	5	5	5
Experiencia Especifica del Oferente / Proponente.	15	15	15
Personal Clave propuesto para los trabajos.	10	7	7
Descripción del enfoque, la metodología, y plan de actividades para la ejecución del trabajo.	15	15	15
Cronograma de ejecución de los trabajos.	5	0	5
Equipos del Oferente / Proponente.	15	12	12
Plan de manejo ambiental y seguridad.	5	4	4
Puntuación Total:	70	58	63

2) Se ordena la devolución de "Sobres B" contentivos de Ofertas Económicas del proceso FID-2022-0017, debidamente cerradas y sin aperturar a los siguientes Oferentes/Proponentes: **BORRERO INGENIEROS, S.R.L.**, **CONSORCIO GEOCIVIL-SOILAB**, conformado por las empresas Geocivil, S.A.S., y Soilab Engineering Consulting Group S.R.L., **EPSA LABCO**, **INGENIEROS CONSULTORES, S.A.**, **E INGEOCARIBE, S.R.L.**, en vista de que estos Oferentes/Proponentes no cumplieron con los requerimientos exigidos en los Pliegos de Condiciones de Especificaciones Técnicas del proceso FID-2022-0017, conforme las

fundamentaciones establecidas en el Informe Preliminar que está siendo aprobado en virtud de la presente Acta.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD

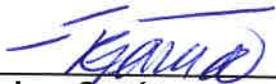
Dando seguimiento al siguiente punto de la agenda se dicta la siguiente resolución:

Resolución número dos (2):

APROBAR como al efecto **APRUEBA** que sea publicada la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales. Asimismo, que la misma sea notificada a los oferentes que presentaron ofertas en el proceso junto con el correspondiente informe pericial revisado y aprobado.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD

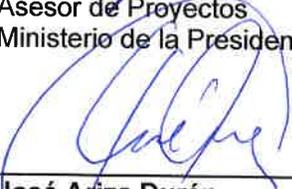
Y no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Francisco García
Asesor de Proyectos
Ministerio de la Presidencia



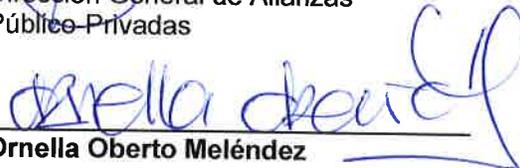
Betty Soto Viñas
Viceministra de Desarrollo Social del
Ministerio de la Presidencia



José Ariza Durán
Asesor Técnico
Dirección General de Alianzas
Público-Privadas



Gian Lucas Marra
Asesor
Ministerio de Hacienda



Ornella Oberto Meléndez
Asesora Financiera
Dirección General de Alianzas
Público-Privadas

